

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1967 por el buque «San Eusebio», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.260, al «Sol de Verano», de la matrícula de Zumaya, folio 1.191.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los interesados en dicho asunto se personen en forma ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de febrero de 1967.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—879-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1967 por el buque «Lucy Nalda», de la matrícula de Santander, al «San Martín de Abajo», de la matrícula de Santander, folio 2.364.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los interesados en dicho asunto se personen en forma ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de febrero de 1967.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—880-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada por el buque «Nuevo Gaviota del Mar», de la matrícula de Santoña, folio 1.702, al «Madre Aurea», de la matrícula de Santoña, folio 1.715, el día 16 de enero de 1967.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los interesados en dicho asunto se personen en forma ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 6 de febrero de 1967.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—881-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Vicente Jiménez Ramis el 25 de noviembre de 1961, señalado con los números 4.103 de entrada y 2.347 de registro, importante siete mil quinientas pesetas (7.500), se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 22 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—464-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», ha presentado en esta Delegación instancia y proyecto solicitando la autorización y declaración de utilidad pública para la siguiente instalación:

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V., derivando de la línea Chiclana-Sancti-Petri para electrificación de la zona denominada «Majar de los Potros».

Emplazamiento: Chiclana de la Frontera.

Presupuesto: 638.276 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno del Decreto 2617 y número 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del primer anuncio para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes en esta Delegación de Industria (avenida López Pinto, número 8, en cuya dependencia se encuentra de manifiesto el proyecto correspondiente).

Cádiz, 1 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—178-D.

MADRID

Servicio público de suministro de gas

Don José Valdés López, Director General de «Gas Madrid», domiciliado en Madrid, calle de Marqués de Cubas, nú-

mero 8, solicita concesión administrativa para la ampliación de los medios de distribución de gas en Madrid.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la Ley de Defensa y Ordenación de la Industria en su artículo cuarto y Reglamento del Servicio Público de Gas, título II, artículo sexto, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación de Industria de Madrid, Sagasta, 14, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación de Industria de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—804-C.

Nota-extracto

Ampliación de las instalaciones de «Gas Madrid, S. A.»:

Instalación de nueve gasómetros esféricos de almacenamiento de gas con un volumen geométrico cada uno de 1.640 metros cúbicos.

El importe total de las obras asciende a 62.900.000 pesetas, de las cuales el 72 por 100 será material de importación.

ADMINISTRACION LOCAL

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJYOUSA (ALICANTE)

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expedientes de apremio administrativo por débitos al Tesoro contra los deudores residentes en el extranjero que se relacionan a continuación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí mismos o por medio de representantes en los expedientes de apremio que se les instruye, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución de conformidad con las normas del citado Estatuto.

Deudores

Raymond Jean Pierre Schmit y esposa, con domicilio en Avenue de l'Industrie, número 37-B, de Leopoldville B. P. 1166 (República del Congo).

Ivette Irma de Coussemaker, con domicilio en Rue Royale, números 16-18, de Ostende (Bélgica).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Villajoyosa a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Recaudador.—837-E.

BANCO DE IRUN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración del Banco de Irun, S. A., ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce treinta del día 12 de marzo de 1967, en los locales del Banco, sitos en el paseo de Colón, número 78.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio del año 1966.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1967.

La Junta general ordinaria se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva citación, en el mismo lugar y horas, el día 19 de marzo.

Irun, 11 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—408-12.

BANCO DE SAN SEBASTIAN**SAN SEBASTIAN**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 a 24 de los Estatutos y con las demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el día 11 de marzo del corriente año la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, números 15, 17 y 19, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1966, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe sobre estos documentos emitidos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta en un cincuenta por ciento, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, así como para modificar el artículo séptimo de los Estatutos cada vez que se haga uso de esta autorización.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, por sí o por sus representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda el día siguiente, domingo 12 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián 13 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—756-C.

COMERCIAL MONTEFANI, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de marzo, a las dieciocho

horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

La Junta se celebrará en Madrid, paseo Imperial, número 12, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Desembolso de dividendo pasivo.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Salamanca, 14 de febrero de 1967.—El Presidente, E. Sevilla.—755-C.

FARMAGOZA-HIJOS DE JOSE MARIA FERNANDEZ, S. C. A.

Por acuerdo del Consejo de Vigilancia de esta Entidad se convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad en primera convocatoria el día 11 de marzo, a las doce horas, en la Cámara de Comercio e Industria, calle de Don Jaime I, 18, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora. Convoca asimismo a Asamblea de socios comanditarios, que se celebrará a continuación de dicha Junta general en el mismo local.

El orden del día para la Junta general extraordinaria será estudio, discusión y decisión sobre los siguientes puntos:

1. Modificación de la configuración social de la Entidad.

2. Modificación de los artículos 2 al 7 de sus Estatutos y, en su caso, acuerdo sobre cesión y transferencia a una nueva Entidad de determinados elementos del activo de esta Sociedad por precios y en las condiciones que se determinen.

3. Designación de la persona o personas que cumplimenten en nombre de esta firma los acuerdos que se adopten en esta Junta.

Orden del día para la Asamblea comanditaria: Autorizar la cesión que de su participación se proponen otorgar los socios colectivos doña Dolores y don Angel Fernández Aguilar a los socios colectivos doña Josefa Rosa y don Jesús Fernández Aguilar, respectivamente.

Zaragoza, 6 de febrero de 1967.—El Gerente, Jesús Fernández Aguilar.—745-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE ESPECTACULOS**GRANADA**

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de marzo de 1967, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Gran Vía, número 17, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, 9 de marzo de 1967, en el mismo lugar y hora de las doce treinta de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Se somete a consideración y censura de la Junta general la gestión social, el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1966 y propuesta del Consejo para reparto de dividendo.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967.

Tercero.—Nombramiento de un cargo vacante del Consejo de Administración.

Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán atenerse a lo dispues-

to en los artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos sociales.

Granada, 7 de febrero de 1967.—El Presidente.—749-C.

GRANJA AVICOLA G3, S. A.

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Francisco Arriño, 12, de Guadalajara, el día 10 de marzo, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1966.

2.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 10 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—752-C.

COMPANIA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN, S. A.**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria el día 8 de marzo de 1967, a las doce treinta horas, en la Sala de Juntas del Banco Guipuzcoano, avenida de España, 21, de San Sebastián, o en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y parobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo.

2.º Resolución sobre distribución de beneficios.

3.º Aumento de capital social, como consecuencia de la regularización del balance.

4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

5.º Designación de interventores para aprobación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 11 de febrero de 1967.—228-D.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE, S. A (RENOA)*Emisión de 24 de febrero de 1966*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 7 de marzo del corriente año, a las once de la mañana en primera convocatoria, y para el 7 de abril, a la misma hora, en segunda, en caso de no obtener el quórum necesario en la primera, en el domicilio del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27 Madrid, a la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.

2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino o nombramiento del que vaya a sustituirle.

3.º Examen y aprobación del Reglamento interno del Sindicato

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Comisario.—741-C.

**PRODUCTOS LACTEOS NACIONALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(PROLANSA)

MADRID

Vallehermoso, 62

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionista, celebrada el día 1 de febrero de 1967 se reduce a 150.000 pesetas el capital social.

Igualmente se acordó cambiar el domicilio social a Barcelona, calle Vallés, número 45.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Administrador general, Concepción Rubio Robado.—726-C. 2.ª 18-2-1967

SARB ESPAÑOLA, S. A.

que absorbe a

LABORATORIO BIOLÓGICO E INDUSTRIAL, S. A.

Tercer anuncio

Con fecha 4 de enero en curso se celebraron las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas de estas dos Sociedades, acordándose, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción por la primera de «Laboratorio Biológico e Industrial, S. A.», es decir, la disolución, sin liquidación, de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de dicho texto legal.

Espugas de Llobregat (Barcelona), 30 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo (ilegible).—641-C. y 3.ª 18-2-1967

FAESSA Y MEN-PAR, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las acciones constitutivas de su capital social, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, el dividendo activo siguiente:

a) Un cuatro por ciento de su nominal a cada una de las acciones 1 a la 100.000, equivalente, una vez deducido el impuesto por rentas del capital a cargo del accionista, a treinta y cuatro pesetas por acción, contra entrega de los cupones números 18 y 19.

b) Un dos por ciento de su nominal (cada su fecha de emisión y de participación en los resultados sociales, fijada a partir del 1 de julio de 1966) a cada una de las acciones números 100.001 al

140.000, equivalente, una vez deducido el impuesto por rentas del capital, a cargo del accionista, a diecisiete pesetas por acción, contra entrega del cupón número 19.

El indicado pago de dividendo a cuenta se efectuará a partir del día 20 del mes en curso, todos los días laborables (excepto sábados), y en horas de oficina, en el domicilio social (calle Troquel, números 10-12), donde asimismo se facilitarán las correspondientes facturas.

Ampliación de capital

Asimismo el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado hacer uso de la facultad concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de junio del pasado año 1966, procediendo a aumentar el capital social en setenta millones de pesetas, o sea de los ciento cuarenta millones con que cuenta en la actualidad hasta el total de doscientos diez millones de pesetas, poniendo en circulación 70.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, al tipo de la par y numeradas correlativamente del 140.001 al 210.000, ambos inclusive, con cupón número 22 y siguientes, emitidas por escritura pública, autorizada con fecha 14 del mes en curso por el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas.

En atención a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ofrecen estas nuevas acciones a los actuales señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferente suscripción de las mismas, en las siguientes condiciones:

1.ª Los señores accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada dos de las que actualmente posean, acreditando su derecho con la entrega del cupón número 20 de estas últimas, que quedará inhabilitado para cualquier otro fin o efecto.

2.ª Las acciones suscritas serán desembolsadas totalmente, en efectivo, en el acto de la suscripción y al tipo de la par, libres de gastos e impuestos para el suscriptor. Los señores accionistas recibirán con ocasión de la suscripción de las nuevas acciones y pago de ellas mismas un boleto-resguardo nominativo, que les servirá para retirar en su día los títulos originales acompañados de la póliza de la suscripción, que amparará su propiedad.

3.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, y participarán de los resultados sociales a partir del 1 de abril próximo.

4.ª La suscripción se efectuará en el domicilio social (calle Troquel, núme-

ros 10-12) (Departamento de Secretaría) todos los días laborables excepto sábados, y dentro de horas de oficina.

5.ª El plazo de preferente suscripción y adquisición que se señala a favor de los actuales señores accionistas será el de un mes, a partir del día 20 del mes de febrero en curso.

6.ª El Consejo de Administración dispondrá para su libre colocación de las acciones no suscritas durante el plazo de suscripción preferente que ha quedado indicado en el anterior apartado.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—443-5.

I. C. I. (ESPAÑA), S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 8 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión inspectora y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique García-Frías.—800-C.

SERRESA, DECORACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Santiago Bernabéu, número 9, Madrid, el día 6 de marzo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procede, el día 7 de marzo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo del ejercicio de 1966.

2.º Venta de acciones.

3.º Dimisión y nombramiento de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 16 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Pérez.—805-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	8.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.